

## Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín Gregorio Zapata González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.  
 Vocal-Secretario: Don Jorge Fernández López-Sáez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.  
 Vocal primero: Don Ricardo Paniagua Gómez-Alvarez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.  
 Vocal segundo: Don Miguel Ángel Lafarga Coscojuela, Catedrático de la Universidad de Cantabria.  
 Vocal tercero: Don Francisco Abadía Fenoll, Catedrático de la Universidad de Granada.

## ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «QUÍMICA FÍSICA»

Referencia: Plaza número 7/1987

Comisión titular: Don Antonio Aldaz Riera, Catedrático de la Universidad de Alicante.  
 Vocal-Secretario: Don Francisco García Blanco, Catedrático de la Universidad de Córdoba.  
 Vocal primero: Don Manuel María Domínguez Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.  
 Vocal segundo: Don José Luis Moreno Frigols, Catedrático de la Universidad de Valencia.  
 Vocal tercero: Don Manuel Yáñez Montero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Sánchez González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.  
 Vocal-Secretaria: Doña Manuela Rueda Rueda, Catedrática de la Universidad de Sevilla.  
 Vocal primero: Don Lorenzo Pueyo Casaus, Catedrático de la Universidad de Oviedo.  
 Vocal segundo: Don Fernando Mata Pérez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.  
 Vocal tercero: Don Francisco Sánchez Burgos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

## ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ECONOMÍA APLICADA»

Referencia: Plaza número 8/1987

## Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Jesús Lagares Calvo, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.  
 Vocal-Secretario: Don Juan Ramón Cuadrado Roura, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.  
 Vocal primera: Doña María Aránzazu Etxezarreta Zubizarreta, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.  
 Vocal segundo: Don Joaquín Muns Albuixech, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.  
 Vocal tercero: don Tomás Esteve Serrano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Camilo Lebón Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla.  
 Vocal-Secretario: Don Manuel Martín Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.  
 Vocal primero: Don Juan Urrutia Elejalde, Catedrático de la Universidad del País Vasco.  
 Vocal segundo: Don Antonio Pulido San Román, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.  
 Vocal tercero: Don Francisco Domínguez del Brío, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

## Catedráticos de Escuelas Universitarias

## ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Referencia: Plaza número 9/1987

## Comisión titular:

Presidente: Don Julián Morales Palomino, Catedrático de la Universidad de Córdoba.  
 Vocal-Secretaria: Doña Adela Valero Sáez, Catedrática de la Universidad de Sevilla.  
 Vocal primero: Don Vicente Rafael Rives Arnau, Catedrático de la Universidad de Salamanca.  
 Vocal segunda: Doña María Pilar Puebla Remacha, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Juan Hernández Alvaro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

## Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Virtudes Moreno Martínez, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.  
 Vocal-Secretario: Don José Carlos Vilchez Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.  
 Vocal primero: Don José Sergio Casas Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.  
 Vocal segunda: Doña María Consuelo de la Dedicación Andrés, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.  
 Vocal tercero: Don Juan Manuel López Alcalá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

**23353** RESOLUCION de 29 de septiembre de 1987, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad.

Por Resolución de 19 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), de la Universidad de Cantabria, se convoca a concurso una plaza de Catedrático de Universidad.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 20 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de la Comisión para el día 8 de septiembre.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente y Secretario suplentes, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designa la Comisión completa que deberá juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes siguientes:

## Economía Financiera y Contabilidad (165)

## Comisión titular:

Presidente: Don Eugenio Prieto Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.  
 Vocal Secretario: Don Jesús María Vegas Asensio, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.  
 Vocales: Don José Antonio Gonzalo Angulo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Vicente García Martín, Catedrático de la Universidad de Málaga, y don Alfonso M. Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Mario Pizarre Riera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.  
 Vocal Secretario: Don José Rivero Romero, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.  
 Vocales: Don Francisco José Valero López, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; don Luis Tomás Díez de Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel Vela Pastor, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 29 de septiembre de 1987.-El Rector, José María Ureña Francés.

**23354** CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de junio de 1987, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Alcalá de Henares.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del

Estado» número 176, de 24 de julio de 1987, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

Página 22765, base 5.4, donde dice: «Celebrará su sesión de constitución en el plazo máximo de treinta días a partir de la realización del primer ejercicio», debe decir: «Celebrará su sesión de constitución en el plazo máximo de treinta días a partir de la designación, y mínimo de diez días antes de la realización del primer ejercicio».

Página 22766, anexo I, párrafo 2.º, donde dice: «Primer ejercicio: Los aspirantes, en el plazo máximo de seis horas deberán desarrollar por escrito dos temas, de entre cuatro propuestos por el Tribunal, seleccionados con el contenido del programa, temas 1 al 128», debe decir: «Primer ejercicio: Los aspirantes, en el plazo máximo de seis horas, deberán desarrollar por escrito dos temas, de entre cuatro propuestos por el Tribunal, relacionados con el contenido del programa, temas 1 al 128».

## ADMINISTRACION LOCAL

**23355** RESOLUCION de 28 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Alicante.

Corporación: Orihuela.

Número de Código Territorial: 03099.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 11 de mayo de 1987.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Educador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario limpieza.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Barrenderos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de vacantes: Cuatro.

Orihuela, 28 de mayo de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**23356** RESOLUCION de 31 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Lebrija.

Número de Código Territorial: 41053.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de mayo de 1987.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico (1).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado-Asesor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero industrial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Pedagogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Archivero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Recaudación (1).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto (1).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Comunitario.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero técnico Agrícola (1).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Seis. Denominación: Administrativos (1).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Siete. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Delineación.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Desarrollo.

(1) A cubrir en 1988.

### Personal laboral, a cubrir en 1988

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnicos Superiores. Números de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Gerente Matadero y Vivienda. Números de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Oficial Administrativo. El Cuervo. Números de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ordenanza-Chófer. Números de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Chófer-Repartidor. Números de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje Polideportivo. El Cuervo. Números de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje Matadero. Números de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadoras Colegio. Números de vacantes: Tres.

Lebrija, 31 de julio de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**23357** RESOLUCION de 7 de septiembre de 1987, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Lugo.

Corporación: Diputación Provincial.